

Piden a MC revisar violencia política

CLAUDIA SALAZAR

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) urgió a Movimiento Ciudadano (MC) a cumplir con disposiciones que combatan la violencia política en razón de género y garanticen la paridad sustantiva.

El partido político tiene 15 días naturales para hacer las modificaciones a sus documentos básicos, para que estén listos antes del inicio del año electoral. Para ello, MC debe hacer reformas estatutarias en su Consejo Nacional.

Asimismo, se le darán otros seis meses para cambiar reglamentos.

Sin embargo, el representante de MC ante el Consejo Nacional del INE, Juan Miguel Castro, pidió más tiempo y anunció que llevarán esta resolución ante el Trife.

Argumentó que Movimiento Ciudadano ya tiene un protocolo y que, por esa vía, cumple con la disposición para que las mujeres puedan denunciar situaciones de violencia.

federal electoral.

Aunque no forman parte del presupuesto formal del INE, la solicitud que recibirá la Cámara de Diputados incluirá 10 mil 440 millones de pesos de prerrogativas para los partidos políticos. Por tanto, los diputados deberán resolver el presupuesto del

INE sobre un monto de 34 mil 197 millones de pesos, más un presupuesto "precautorio" de 3 mil 568 millones de pesos, a fin de realizar una consulta popular en agosto de 2024.

El grupo de Morena en la Cámara de Diputados ha propuesto que el próximo año se pregunte a los mexicanos si los Ministros de la Corte deben ser electos por voto popular.

El representante de Morena ante el INE, Eurípides Flores, pidió que se haga un esfuerzo mayor de austeridad en el presupuesto del órgano electoral.

"Ya lo ha dicho el Presidente de la República, se considera que se pueden hacer esfuerzos todavía más importantes para eficientar la operación del aparato electoral", mencionó.

